Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y VNO.

la dicha fuente con anuencia
de algunas perzonas anzianas
que se auian abido hazer el dicho re
partimiento y que en el lugar es
ta puesto tiene el la dicha fuente
cumplir con sus obligaziones
El S. D. Antonio Marin Rex
dixo = que se conforma con el pareçer
de los s. Don Juan Ponze
El S. D. Mig. Go. Bethagquiualdo Reg.
dixo = que se conforma con el
pareçer de los s. don Juan Ponze
y que ninguno se abilite a haber
el servicio de ninguno de los dichos
comisarios que lo repartan
si que lo repartan los caualleros
Reg. que fueren de su voluntad pareçer
El S. D. Don Juan de albuquerque
Ponze Reg. dixo = que por quanto
en las ocasiones que an venido
las ordenes para este servicio
se an traydo al ayuntamiento
y conferido sobre ellos lo for
ma que se a de tomar para hazer